

EL COMENTARIO

## Academia para la Vida, una ética contra la moral católica

ECCLESIA

13\_12\_2022



**Luisella  
Scrosati**



El Texto Básico, pista del seminario de estudio promovido por la Pontificia Academia para la Vida (30 de octubre - 1 de noviembre de 2021), publicado recientemente en el volumen *Ética teológica de la vida*, representa a todos los efectos un vuelco de la *Veritatis Splendor*

. Esta es la evidencia más clara que surgió durante los tres días de la conferencia “Una respuesta a la publicación de la Pontificia Academia para la Vida: Ética teológica de la vida. Escritura, tradición, desafíos prácticos” (para el resumen de las jornadas, ver [aquí](#), [aquí](#) y [aquí](#)), que contó, entre otros, con la participación de Mons. Livio Melina, presidente del Instituto Juan Pablo II durante diez años, y el padre José Granados, actualmente ordinario de Teología del Sacramento del Matrimonio del mismo instituto.

**“No puedo olvidar que Franz Böckle** –en ese momento uno de los principales teólogos morales de habla alemana [...], ante las posibles decisiones de *Veritatis Splendor*, declaró que si la Encíclica hubiera decidido que hay acciones que siempre y en toda circunstancia deben ser consideradas malas, contra ésta hubiera alzado la voz con todas las fuerzas que tenía. El buen Dios le ahorró la realización de su propósito; Böckle murió el 8 de julio de 1991. La encíclica se publicó el 6 de agosto de 1993 y, de hecho, contenía la declaración de que hay acciones que nunca pueden llegar a ser buenas”. Así se expresó Benedicto XVI en los famosos “apuntes” publicados en 2019 en el *Klerusblatt*. La encíclica de Juan Pablo II había sido realmente publicada con la intención precisa de blindar la afirmación de los absolutos morales frente a argumentos que encontraban cada vez más espacio en la teología moral académica; posiciones que querían enfatizar la presencia de circunstancias y situaciones que podrían haber dado lugar a excepciones a la regla moral general (VS, 56). La encíclica las tenía presentes, así como tenía presentes las «llamadas soluciones “pastorales” », la «“hermenéutica “creadora” », una idea de la opción fundamental dissociada de las decisiones individuales concretas (VS, 65), «falsas soluciones, ligadas en particular a una comprensión inadecuada del objeto de la acción moral» (VS, 75), de carácter proporcionalista y consecuencialista. *Veritatis Splendor* los tenía presentes y los condenó explícitamente.

**La Conferencia puso de manifiesto esta incompatibilidad irresoluble** entre el Texto Fundamental y la encíclica de 1993, entre la antropología que subyace en las tesis del primero y la que lleva adelante la encíclica. No se puede ignorar que VS ha expresado la enseñanza del Magisterio de la Iglesia tanto positiva como “en negativo”, con la condena explícita de algunos errores; tampoco debe escaparse a que la misma encíclica considera como aspectos decisivos “la cuestión de la moralidad de los actos humanos” y, en particular, la “existencia de los actos intrínsecamente malos”, porque en ellos “la cuestión misma del hombre, de su verdad y de las consecuencias morales que se derivan de ello” (VS, 83).

**De nuevo, no puede pasarse por alto el particular deseo de Juan Pablo II** de llamar a pastores, teólogos y fieles a escuchar *cum Ecclesia* sobre las cuestiones tratadas

en la encíclica, cuando quiso subrayar que él había impartido esta enseñanza refiriéndose a la autoridad conferida a la Papa de confirmar a los hermanos: «Cada uno de nosotros conoce la importancia de la doctrina que representa el núcleo de la enseñanza de esta Encíclica y que hoy se recuerda con la autoridad del Sucesor de Pedro. Cada uno de nosotros puede sentir la gravedad de lo que está en juego, no sólo para los individuos sino también para la sociedad en su conjunto, con la reafirmación *de la universalidad e inmutabilidad de los mandamientos morales*, y en particular de aquellos que siempre y sin excepción son actos intrínsecamente malos».

**Ahora, seamos serios:** aprobar los elementos “nuevos” del Texto Básico, apoyar el llamado “nuevo paradigma” significa ante todo desacreditar a la Iglesia misma en su Magisterio; significa pensar que la Iglesia ha enseñado y reafirmado constantemente con la autoridad del sucesor de Pedro una doctrina, que concierne “la cuestión misma del hombre”, para recordar una vez más la encíclica, que en cambio estaba equivocada. Porque no hay desarrollo -a pesar de las protestas en contrario- entre un documento que sostiene que la especificación moral de un acto no depende de la intencionalidad propia de ese acto y una encíclica que en cambio rechaza la tesis de quienes creen «imposible calificar como moralmente mala según su especie -su “objeto”- la elección deliberada de algunos comportamientos o actos determinados prescindiendo de la intención por la que la elección es hecha o de la totalidad de las consecuencias previsibles de aquel acto para todas las personas interesadas» ( VS, 79).

**El punto en el que la TB vuelca la VS no sólo central en la encíclica**, sino que es central en la visión del hombre, en la enseñanza de la Iglesia sobre el hombre. Durante la Conferencia se reafirmó ampliamente que la afirmación de la calificación moral de un acto según su género implica, en última instancia, el reconocimiento de la antropología bíblica y el rechazo de una antropología gnóstica. Implica el reconocimiento de que nuestro cuerpo es creado y en consecuencia tiene su propio lenguaje; por tanto, los actos que se oponen a este lenguaje nunca pueden ordenarse por el bien de la persona: es por eso que siempre son intrínsecamente malos. Este es el límite último que nunca puede ser validado, porque sería perjudicar a quien lo hace: nuestros actos, los que realizamos en nuestros cuerpos, nos transforman, configuran en nosotros una identidad moral. De aquí depende toda la enseñanza de la Iglesia sobre el pecado, sobre el mérito, sobre la realidad del Infierno, sobre el sentido de la Creación y de la Encarnación redentora. El sentido del martirio también depende de esto: si no hay actos que sean siempre malos, si los actos “externos” no caracterizan moralmente a la persona que los realiza, entonces ¿por qué el martirio?

**Por eso Benedicto XVI, en aquellos “apuntes”** que causaron muchos dolores de

estómago, vinculaba la idea del martirio a absolutos morales: "Hay valores que nunca es lícito sacrificar en nombre de un valor aún más alto y que están por encima incluso de la preservación de la vida física. Dios es más que incluso la supervivencia física. Una vida que fue comprada al precio de negar a Dios, una vida basada en una última mentira, es una no-vida. El martirio es una categoría fundamental de la existencia cristiana. Que al final, en la teoría sostenida por Böckle y por muchos otros, ya no sea moralmente necesario, muestra que aquí está en juego la esencia misma del cristianismo".